

**COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN  
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR**

Cédula de Notificación No. 011/2021

La Paz, B.C.S. a 03 de mayo del 2021

La Comisión Mixta de Escalafón del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento de Escalafón del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, da a conocer a todo el personal de Base Sindicalizado en activo perteneciente al Grupo I, las plazas vacantes que serán cubiertas mediante Proceso de Corrimiento Escalafonario para ascenso o transferencia en el mes de Mayo del 2021.

<b>Plaza</b>	Nombre del puesto	Secretaría de Director de Plantel
	Nivel	5
	No de vacantes	01
<b>Tipo de vacante y origen</b>	Tipo	Por tiempo indeterminado (Cláusula 11, Fracción II, inciso "a" del C.C.T. vigente)
	Origen	Promoción de la Titular de la Plaza (Janeth Aurora Acevedo Cota)
<b>Funciones del puesto</b>		Definidas en el Catálogo de Perfiles para Puestos Administrativos de Base, del Colegio de Bachilleres del Estado de BCS de fecha Marzo del 2021. Pág. 82 y publicado en la página oficial del Colegio de Bachilleres del Estado de BCS
<b>Nivel de escolaridad y/o perfil</b>		Nivel Medio Superior o Secundaria más carrera Comercial, Grado de avance Terminado, Área de estudio Bachillerato General, Bachillerato Técnico, Bachillerato Profesional Técnico o carrera Comercial. Todo definido en el Catálogo de Perfiles para Puestos Administrativos de Base de fecha Marzo del 2021. Pág. 82
<b>Sueldo mensual bruto</b>	Categoría A	\$ 11,062.76
	Categoría B	\$ 11,477.99
	Categoría C	\$ 12,396.23
	Categoría D	\$ 13,387.92
<b>Centro de trabajo de adscripción</b>	Nombre del Centro de Trabajo	Plantel 11
	Domicilio	Calle Bahía S/N E/ Durango y Chiapas, Colonia Domingo Carballo Félix, C.P. 23070.
	Localidad	La Paz, B.C.S.
<b>Horario</b>	Horario	De 14:00 a 21:00 Hrs.
	Turno	Vespertino
	Lugar	Subcomisión de Escalafón de su centro de trabajo.
<b>Lugar, fecha de inicio y fecha límite para la entrega de solicitudes de participación</b>	Fecha de inicio	04 de Mayo del 2021
	Fecha límite	10 de Mayo del 2021
	Primer orden	Trabajadores que cubran el perfil y según su posición en el catálogo de escalafón.
<b>Criterios de asignación de la vacante y orden de participación</b>	Segundo	Trabajadores con plaza en propiedad y que no aparece en el catálogo de escalafón, en función de su perfil y antigüedad.
	Tercero	Trabajadores sin plaza en propiedad (interinos), en función de su perfil y antigüedad.
	Para ascenso	Del nivel 01 al 4
<b>Niveles participantes por tipo de movimiento</b>	Para transferencia	Del nivel 5

Los interesados en obtener alguna de las plazas, deberán solicitarla a través del formato "solicitud de plaza" señalando:

- Nombre completo.
- Plaza que tiene en propiedad o que cubre de manera interina y nivel de la misma.
- Fecha de emisión del último dictamen favorable obtenido, en su caso.
- Nivel de escolaridad y/o perfil profesional.
- Horario de la plaza que desempeña.
- Número y fecha de la cédula de notificación de la vacante.
- En caso de solicitar más de una plaza, señalar el orden de preferencia de las mismas.

El derecho de participar en el corrimiento escalafonario será ejercido en igualdad de condiciones por los trabajadores que ocupen plazas con igual o menor nivel a la vacante correspondiente.

PRESIDENTE ÁRBITRO

SECRETARIO GRUPO I

Lic. Alberto Villavicencio Peralta

Lic. Juan Agustín González Nuñez  
COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE B.C.S.



SECRETARIO GRUPO II

Lic. José Alberto Márquez